

PERFIL COMPETENCIA JEFE DE TURNO PROCESO REFINACIÓN Y MOLDEO

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2016 16:06

FICHA DE PERFIL OCUPACIONAL JEFE DE TURNO PROCESO REFINACIÓN Y MOLDEO

Sector: MINERÍA METÁLICA
Subsector: MINERÍA DEL COBRE
Código: P-0400-3121-010-V03
Vigencia: 31/12/2017

Sector: MINERÍA METÁLICA	Subsector: MINERÍA DEL COBRE	Código: P-0400-3121-010-V03	EstadoActual: Vigente
Nombre perfil : JEFE DE TURNO PROCESO REFINACIÓN Y MOLDEO			
Fecha de vigencia: 31/12/2017			

Propósito

Realizar supervisión de actividades operacionales de refinación y moldeo de cobre anódico en procesos de fundición.

Área Ocupacional : en lo referido a supervisar los parámetros y condiciones operacionales, así como coordinar actividades que impacten en la operación (mantenimiento de los equipos y maquinarias del proceso, construcción y otros). Unido a lo anterior, esta persona debe administrar al personal a cargo, supervisando su rendimiento y productividad, y evaluando su desempeño. Además debe administrar la información del turno, supervisar el cumplimiento del plan operacional y controlar los indicadores del proceso. Es necesario demostrar conocimientos respecto a las especificaciones técnicas de las máquinas y los procedimientos de seguridad, orden e higiene relacionados con el proceso respectivo, mantener una efectiva comunicación con los operadores de terreno y controladores de salas de control, según corresponda, así como también tomar acciones correctivas para satisfacer eficiente y efectivamente el cumplimiento de los objetivos del área, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la empresa. Unido a lo anterior, es necesario dominar técnicas y herramientas de administración de personas. La persona debe demostrar conductas orientadas a la seguridad, productividad, orientación al logro, trabajo en equipo y comunicación efectiva. Este perfil incluye los conocimientos, habilidades y destrezas de las unidades de competencia definidos para el mismo.

Identificación del campo laboral de la ocupación : Al obtener la certificación en este Perfil Ocupacional, el trabajador habrá demostrado sus conocimientos y habilidades en las unidades que lo componen, lo que sumado a una capacitación le da las herramientas para desempeñarse en labores de gestión y coordinación de equipos de trabajo en el área industrial.

Unidades de competencia	
Codigo:	Descripción
U-0400-3121-017-V02	SUPERVISAR MOLDEO DE ÁNODO
U-0400-3121-018-V02	SUPERVISAR PRODUCCIÓN DE COBRE ANÓDICO
U-0400-3121-033-V01	GESTIONAR A LAS PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
U-0400-3121-034-V01	GESTIONAR LOS RIESGOS DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
U-0400-3121-035-V01	GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Condiciones y situaciones:	Contextos de Competencia			
	Herramientas, equipos y materiales:	Evidencias		Indirectas
		de Producto	Directas de Desempeño	
<ul style="list-style-type: none"> Según turnos programados por la empresa. De día o de noche, según organización de la empresa. En faenas de altura. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de Protección Personal. Sistemas de registro de información. Herramientas ofimáticas. Manuales de los equipos. Equipos de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> N/A 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de evaluación; se realizarán a lo menos tres observaciones que consideren las labores de supervisión de operaciones. Informe de resultados de evaluación; a su vez, se realizará una entrevista que integre todos los criterios de desempeño de la(s) unidad(es) de competencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registros de inspección. Cartas de recomendación. Certificado de cursos de capacitación. Reportes de productividad.

Lista Unidades de Competencia

Nombre UCL: SUPERVISAR MOLDEO DE ÁNODO Código UCL: U-0400-3121-017-V02	
Fecha de Vigencia: 31/08/2016	Estado Actual: Vigente
Actividades clave	

1.- Supervisar el Moldeo de Barras de Ánodo

Criterios de Desempeño:

- Constata las condiciones operativas (parámetros y hechos relevantes) al inicio del turno, a través de la inspección del software de registro, la lectura del libro de novedades y de una comunicación verbal con el controlador jefe de turno saliente, según condiciones operacionales y procedimientos de la empresa.
- Controla el programa el moldeo con el controlador del horno, asegurando que la carga esté lista y de acuerdo a los estándares de calidad del producto, y que el sistema se encuentra en condiciones de moldear correctamente la carga, según estándares y procedimientos de la empresa.
- Supervisa el control de la temperatura de la carga, a partir de la observación de una varilla extraída del baño, según estándares y procedimientos de la empresa.
- Supervisa que el giro del horno a posición de moldeo se realice de acuerdo procedimiento, considerando, entre otros, las condiciones operacionales (temperatura y preparación de la Rueda), aviso a operarios mediante la activación de alarmas, según estándares y procedimientos de la empresa.
- Ratifica la temperatura del cobre líquido mediante una comunicación verbal con el controlador del horno, asegurando que esta se mantenga dentro de los rangos operacionales, según estándares y procedimientos de la empresa.
- Supervisa la rotación del horno cada vez que la carga es suficiente como para rellenar los moldes hasta los estándares requeridos, según condiciones operacionales y procedimientos de la empresa.
- Inspecciona el funcionamiento de los equipos (Sistemas de moldeo y alzamiento), asegurando la confección de barras ánodo dentro de los estándares y calidad requeridos.
- Genera informe diario con información relativa a la administración del proceso, dejando claro registro de las variables relevantes de operación, en los sistemas de registro pertinentes.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el autocuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los EPP en todo momento durante las labores de manejo de sistema de moldeo ánodos, y asegura su uso por parte de la totalidad del equipo de trabajo. Evalúa las condiciones de seguridad de su entorno y equipo de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el autocuidado. Chequea las condiciones operacionales del proceso de moldeo ánodo detectando irregularidades o desperfectos que puedan representar un riesgo para las personas, equipos y medio ambiente.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimiza la operación de moldeo de ánodos en función de los requerimientos operacionales y plazos definidos. • Efectúa los ajustes operacionales de moldeo de ánodo dentro de los rangos definidos en el plan de producción. • Chequea el funcionamiento de los equipos de moldeo, en función del plan de producción definido, optimizando el uso de tiempo y recursos disponibles. • Comunica a su equipo de trabajo estados de avances y cumplimientos de metas productivas, en forma clara y precisa. • Solicita información de la operacional a controladores y/o equipo de trabajo en forma clara y precisa.
<p>Comunicación efectiva: Es la entrega/recepción de información en forma clara, oportuna y precisa, considerando las condiciones operacionales, y las características del interlocutor, utilizando argumentos que influyan positivamente en el logro de las tareas o funciones que se realizan en el área y la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica a su equipo de trabajo, modificaciones o cambios en la operación del área, según corresponda, en forma clara y precisa. • Mantiene una comunicación fluida con todos los involucrados del proceso, respecto las dificultades que pueden ocurrir en la operación del moldeo de ánodo.
<p>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece roles y responsabilidades de los operarios en el plan de trabajo del turno. • Despliega cooperación y comunicación con las demás personas, durante la ejecución del moldeo de ánodo.
<p>Orientación al logro/Resultados: Es la capacidad para planear e implementar acciones que posibiliten efectivamente alcanzar los resultados y objetivos definidos. Esto implica ejercer su trabajo con iniciativa frente a los desafíos entregados, planificar y priorizar tareas, así como perseverar en la solución de las dificultades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica tareas, funciones, estándares y metas del trabajo de acuerdo a los objetivos operacionales. • Monitorea los parámetros operacionales del proceso del moldeo de barras de ánodo, a fin de cumplir con los objetivos operacionales.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia.

- Leer el listado para chequeos de equipos.
- Leer y escribir novedades en la bitácora, reportes de producción y reportes de Incidentes.
- Calcular toneladas procesadas por hora y por turno.
- Leer indicadores en paneles de control.
- Leer informe de control de calidad.
- Manejar software de operación y Outlook (para enviar y recibir mensajes).
- Leer indicadores de Panel de Control.

Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia.

- Estándares de temperatura de moldes y lingotes para moldeo.
- Estándares físicos de barras y lingotes. Regulación que se le debe administrar al sistema de enfriamiento de acuerdo a temperatura de barras.
- Estándares de nivel y altura de moldes.
- Densidad con que se debe preparar el desmoldante.
- Efectos / impacto de operación fuera de régimen.

Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia.

- Procedimientos para el moldeo ánodo.
- Procedimientos para la operación de sistemas de refrigeración.
- Procedimientos para la selección y empaque de ánodo.
- Aspectos, impactos y medidas de control medio ambientales asociadas al proceso.
- Norma ISO - 14001 (Sistema de Gestión Ambiental).
- Normativas sustancias peligrosas, Normativas residuos peligrosos.
- Normas y procedimientos de seguridad y procedimientos frente a situaciones de emergencia.

Habilidades

- Identificación visual.
- Agilidad psicomotriz.
- Atención y concentración voluntaria.
- Resistencia a la monotonía.

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
• N/A	• N/A

Nombre UCL: SUPERVISAR PRODUCCIÓN DE COBRE ANÓDICO		
Código UCL: U-0400-3121-018-V02		
Fecha de Vigencia: 31/08/2016	Estado Actual: Vigente	
Actividades clave		

Actividades clave	
1.- Supervisar parámetros horno anódico	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisa la regulación de los flujos y presiones de aire / petróleo / enriquecimiento en oxígeno, de acuerdo a condiciones, estándares y necesidades operacionales. 2. Controla que la cantidad de escoria y temperatura de la carga al momento del carguío, responda a los estándares y condiciones operacionales requeridas. 3. Supervisa la operatividad del sistema de toberas a través de la información entregada por controladores y operadores en terreno, así como también revisando su funcionamiento desde el panel de control y confirmándola mediante una inspección visual en terreno, según corresponda. 4. Supervisa que la cantidad de azufre y oxígeno presentes en la carga, se realice a través de un análisis visual de la muestra física, y se confirme con el informe químico de control de calidad, según estándares y procedimientos de la empresa. 5. Controla que las cantidades de fundente suministradas al horno, respondan a la cantidad de azufre estimada en la muestra física, asegurando que la calidad química del baño esté ajustada al momento que llegue el informe de control de calidad, según estándares y procedimientos de la empresa. 6. Solicita y verifica el escoriado, según corresponda, determinando cuál es el momento indicado para escoriar y cuántas veces es necesario repetir ésta acción, según estándares y procedimientos de la empresa. 7. Genera informe diario con información relativa a la administración del proceso, dejando claro registro de las variables relevantes de operación, en los sistemas de registro pertinentes.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Seguridad: Capacidad de realizar su trabajo manteniendo actitud proactiva hacia el autocuidado, que se traduce en la utilización constante de todos los equipos y elementos de seguridad respectivos, el cumplimiento de las normas, procedimientos, protocolos e instructivos relacionados con la seguridad, así como una constante evaluación y prevención de los riesgos asociados a las personas y los equipos en cada una de sus actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa las condiciones de seguridad en su entorno y equipo de trabajo, manteniendo una actitud proactiva hacia el autocuidado. • Chequea la operatividad del sistema de toberas, detectando irregularidades o desperfectos que puedan representar un riesgo para las personas, equipos y medio ambiente. • Implementa acciones correctivas ante desviaciones operacionales en el proceso, de acuerdo a los procedimientos de seguridad. • Identifica tareas, funciones, estándares y metas del trabajo para conseguir resultados óptimos de la operación. • Chequea los balances de producción diarios, en función de los estándares definidos en el plan de producción. • Optimiza el control de parámetros de horno anódico, en función de los requerimientos operacionales y los plazos definidos. • Efectúa los ajustes operacionales (flujos y presiones de aire, petróleo, enriquecimiento en oxígeno), dentro de los rangos definidos en el plan de producción.
<p>Productividad: Capacidad de orientarse hacia la obtención de los objetivos, dentro de los plazos y estándares de calidad establecidos, optimizando el uso del tiempo y recursos disponibles.</p>	

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
<p>Comunicación efectiva: Es la entrega/recepción de información en forma clara, oportuna y precisa, considerando las condiciones operacionales, y las características del interlocutor, utilizando argumentos que influyan positivamente en el logro de las tareas o funciones que se realizan en el área y la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica a su equipo de trabajo estados de avances y cumplimientos de metas productivas, en forma clara y precisa. • Solicita información de la operacional a controladores y/o equipo de trabajo en forma clara y precisa. • Comunica a su equipo de trabajo, modificaciones o cambios en la operación del área, según corresponda, en forma clara y precisa. • Mantiene una comunicación fluida con todos los involucrados del proceso, respecto las dificultades que pueden ocurrir en la operación del horno anódico.
<p>Trabajo en equipo/Coordinación: Capacidad de coordinar y/o definir acciones en conjunto con los distintos involucrados en la operación, en función de un despliegue mancomunado y efectivo de los recursos individuales para el logro de los objetivos operacionales, lo que implica cooperación y comunicación directa con las demás personas, la clarificación de roles y actividades, y la generación de redes de colaboración al interior y/o con otras áreas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establece roles y responsabilidades de los operarios en el plan de trabajo del turno. • Despliega cooperación y comunicación con las demás personas, durante la ejecución del horno anódico.
<p>Orientación al logro/Resultados: Es la capacidad para planear e implementar acciones que posibiliten efectivamente alcanzar los resultados y objetivos definidos. Esto implica ejercer su trabajo con iniciativa frente a los desafíos entregados, planificar y priorizar tareas, así como perseverar en la solución de las dificultades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica tareas, funciones, estándares y metas del trabajo de acuerdo a los objetivos operacionales. • Monitorea los parámetros operacionales del horno anódico, a fin de cumplir con los objetivos operacionales.

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Conocimientos básicos necesarios para cumplir la competencia.

- Leer y comprender el listado para chequeos de equipos.
- Leer y escribir novedades en la bitácora, reportes de producción y reportes de incidentes.
- Calcular toneladas procesadas por hora y por turno.
- Leer indicadores en paneles de control.
- Leer informe de Control de Calidad.
- Leer y escribir software de operación y Outlook (para enviar y recibir mensajes).

Conocimientos Técnicos necesarios para cumplir la competencia.

- Riesgos potenciales en la operación de los equipos.
- Dosificaciones de fundentes de acuerdo a las cantidades de Azufre.
- Nociones básicas del proceso piro metalúrgico del cobre, al menos a nivel de la refinación Anódica.
- Instrumentación Básica (nociones).
- Comandos del panel de control.
- Operación de Hornos Anódicos.
- Operación de quemadores.
- Secuencia de operación para puesta en marcha del Horno.

Conocimientos reglamentarios necesarios para cumplir la competencia.

- Estándares de calidad de los productos resultantes del proceso.
- Estándares operacionales de componentes del horno y sistemas auxiliares.
- Aspectos, impactos y medidas de control medio ambientales asociadas al proceso.
- Norma ISO - 14001 (Sistema de Gestión Ambiental).
- Normativas sustancias peligrosas, Normativas residuos peligrosos.
- Normas y procedimientos de seguridad y procedimientos frente a situaciones de emergencia.

Habilidades

- Identificación visual
- Conservación de la percepción
- Reconocimiento de posiciones en el espacio

- Reconocimiento de relaciones espaciales
- Discriminación visual
- Memoria visual
- Atención y concentración voluntaria
- Resistencia a la monotonía

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada

• N/A

• N/A

Nombre UCL: GESTIONAR A LAS PERSONAS DEL EQUIPO DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE	
Código UCL: U-0400-3121-033-V01	
Fecha de Vigencia: 30/10/2018	Estado Actual: Vigente

Actividades clave	
1.- Apoyar el desarrollo de competencias en las personas del equipo de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las brechas y necesidades de desarrollo de competencias en las personas del equipo de trabajo son identificadas de acuerdo a la normativa legal vigente 2. Las actividades de desarrollo de las personas del equipo de trabajo son coordinadas de acuerdo a la normativa legal vigente 3. La transferencia de aprendizajes al puesto de trabajo por parte de las personas del equipo de trabajo es verificada de acuerdo a la normativa legal vigente
2.- Evaluar el desempeño de las personas del equipo de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los estándares de desempeño de las personas bajo su responsabilidad son establecidos de acuerdo a la normativa legal vigente 2. El desempeño de las personas del equipo de trabajo es evaluado de acuerdo a la normativa legal vigente 3. El desempeño de las personas del equipo de trabajo es retroalimentado de acuerdo a la normativa legal vigente 4. Los requerimientos de mejora en el desempeño de las personas bajo su responsabilidad son establecidos de acuerdo a la normativa legal vigente
3.- Controlar la información administrativa de las personas del equipo de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente	<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La información administrativa de las personas del equipo de trabajo es registrada de acuerdo a la normativa legal vigente. 2. Las irregularidades en el cumplimiento de normas por parte de las personas del equipo de trabajo son informadas de acuerdo a la normativa legal vigente. 3. Los informes de comportamiento administrativo de las personas del equipo de trabajo son elaborados de acuerdo a la normativa legal vigente.

Competencias Conductuales	
Nombre de la Competencia	Indicadores de Conducta
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Transmite a su equipo una visión atractiva y estimulante sobre los objetivos y metas a cumplir. • Es capaz de transmitir y adaptar los lineamientos estratégicos de la gerencia a los distintos roles dentro de su equipo. • Orienta y apoya al equipo para el logro de los objetivos, entregando lineamientos claros y oportunos. • Planifica su trabajo optimizando los recursos disponibles.
Orientación al logro/Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorea la calidad del trabajo de su equipo de colaboradores. • Propone y formaliza mejoras en las prácticas de trabajo de su área.
Comunicación efectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica de forma clara, oral y escrita, y asegura ser comprendido por sus interlocutores • Interviene como un canalizador de las ideas y opiniones de su equipo de trabajo • Es capaz de detectar y comunicar focos de conflicto laboral.
Trabajo en equipo/Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve el trabajo en equipo para el logro de las metas del área • Facilita el establecimiento de un clima de confianza en su equipo de trabajo • Favorece la integración y trabajo colaborativo con clientes internos y externos

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Cadena de valor del negocio minero
- Uso nivel usuario de herramientas ofimáticas

- Elaboración e interpretación de informes
- Calcular datos y aplicar formulas estadísticas básicas

Técnicos

- Componentes principales de perfiles de cargo
- Metodologías para evaluación de competencias
- Tipos y modalidades de capacitación o entrenamiento
- Metodologías para verificación de transferencia de aprendizajes al puesto de trabajo
- Metodologías para evaluación de desempeño
- Técnicas de comunicación efectiva (retroalimentación de personas)
- Legislación laboral y código del trabajo (objetivo, principales disposiciones, convenios colectivos)

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
Para la evaluación en situación real de trabajo	Para la evaluación simulada
<ul style="list-style-type: none"> • La observación en terreno es el mecanismo de recolección de evidencia directa más relevante en el proceso de evaluación de un candidato; por lo mismo, tanto la cantidad de observaciones en terreno como su implementación, deben permitir verificar el desempeño del candidato durante el desarrollo de sus labores habituales en su contexto de trabajo • Los Centros deberán realizar un mínimo de 2 observaciones en terreno, en distintos días, considerando todas sus actividades claves • Se debe comenzar a realizar la Recolección de Evidencias Directas, estableciendo estrategias que permitan al evaluador acceder libremente al puesto de trabajo del candidato, planificando el tiempo de observación requerido • Se debe asegurar que el día de la observación el candidato esté ejecutando la mayor cantidad de tareas asociadas a las actividades claves que se requieren evaluar. El candidato además se debe preparar anímica y técnicamente de manera de estar en condición de trabajar normalmente • El evaluador deberá justificar y argumentar sustantivamente la asignación de puntaje por cada actividad clave y en caso necesario por cada criterio de desempeño que a su juicio presente condición especial y/o particular • Las condiciones de acceso a la empresa, deben estar anticipadamente planificadas, el Centro informará a la empresa de la necesidad de realizar al menos 2 observaciones en terreno dado su importancia en el proceso de evaluación y certificación del candidato • En el sector de minería se exige el cumplimiento de normativas particulares para acceder a sus instalaciones, para esto el Centro deberá realizar las gestiones necesarias para acceder • El acceso a herramientas, equipos y materiales, deben estar disponibles para poder realizar la observación en terreno • El evaluador debe asegurar el registro de todo el proceso de evaluación realizado a partir de las observaciones en terreno en la Pauta de Registro de Observación en Terreno; para ello debe observar al candidato mientras realiza las actividades claves asociadas a las Unidades de Competencia Laboral del perfil ocupacional que se evalúa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la Simulación para complementar la evaluación en el puesto de trabajo, en aquellos casos en que no es posible aplicar la observación directa, pero, por principio, nunca reemplaza a esta última; por esta razón su utilización se debe limitar a aquellos casos en que no se pueda realizar la observación en un contexto laboral real • Su implementación debe ajustarse a la recreación de situaciones lo más cercanas posible a las condiciones reales de trabajo del candidato de manera que pueda, entre otros aspectos, manipular las herramientas, equipos y materiales • Los medios comúnmente utilizados en las simulaciones son software especializados, simuladores a escala, pruebas de habilidad o ejercicios prácticos, juego de roles, entre otros • El evaluador debe asegurar el poder recabar la evidencia necesaria para evaluar todos los componentes de las Unidades de Competencia Laboral que se quiere evaluar • El evaluador debe registrar no solo el nivel de desarrollo observado en cada uno de ellos; también debe registrar la evidencia observada que respalda el juicio evaluativo en cada uno de ellos • El registro del ejercicio de simulación se debe realizar en la Pauta de registro de evaluación en condiciones de simulación entregada por ChileValora

Nombre UCL: GESTIONAR LOS RIESGOS DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE	
Código UCL: U-0400-3121-034-V01	
Fecha de Vigencia: 31/10/2018	Estado Actual: Vigente

Actividades clave
<p>Criterios de Desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La condición global de seguridad operacional y salud ocupacional del área de trabajo es monitoreada de acuerdo a la normativa legal vigente 2. Los sistemas de control de riesgos de seguridad operacional y salud ocupacional son aplicados de acuerdo a la normativa legal vigente 3. Las inspecciones y observaciones conductuales de seguridad operacional y salud ocupacional son realizadas de acuerdo a la normativa legal vigente 4. Las actividades de difusión de seguridad operacional y salud ocupacional son realizadas de acuerdo a la normativa legal vigente 5. Las oportunidades de mejoras identificadas en aspectos de control de riesgos de seguridad operacional y salud ocupacional del área son informadas de acuerdo a la normativa legal vigente
<p>1.- Gestionar la seguridad operacional y salud ocupacional del área de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente</p>

Nombre UCL: GESTIONAR LOS RIESGOS DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Código UCL: U-0400-3121-034-V01

Fecha de Vigencia: 31/10/2018

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

2.- Gestionar el cuidado medioambiental del área de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente

Criterios de Desempeño:

1. La condición global del cuidado medioambiental del área de trabajo es monitoreada de acuerdo a la normativa legal vigente
2. Los sistemas de control de riesgos medioambientales son aplicados de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Las inspecciones y observaciones conductuales de cuidado medioambiental son realizadas de acuerdo a la normativa legal vigente
4. Las actividades de difusión del cuidado medioambiental son realizadas de acuerdo a la normativa legal vigente
5. Las oportunidades de mejoras identificadas en aspectos de control de riesgos medioambientales del área son informadas de acuerdo a la normativa legal vigente

Competencias Conductuales**Nombre de la Competencia****Indicadores de Conducta****Liderazgo**

- Transmite a su equipo una visión atractiva y estimulante sobre los objetivos y metas a cumplir
- Es capaz de transmitir y adaptar los lineamientos estratégicos de la gerencia a los distintos roles dentro de su equipo

Orientación al logro/Resultados

- Orienta y apoya al equipo para el logro de los objetivos, entregando lineamientos claros y oportunos
- Planifica su trabajo optimizando los recursos disponibles

Comunicación efectiva

- Monitorea la calidad del trabajo de su equipo de colaboradores
- Propone y formaliza mejoras en las prácticas de trabajo de su área
- Se comunica de forma clara, oral y escrita, y asegura ser comprendido por sus interlocutores
- Interviene como un canalizador de las ideas y opiniones de su equipo de trabajo
- Es capaz de detectar y comunicar focos de conflicto laboral

Trabajo en equipo/Coordinación

- Promueve el trabajo en equipo para el logro de las metas del área
- Facilita el establecimiento de un clima de confianza en su equipo de trabajo
- Favorece la integración y trabajo colaborativo con clientes internos y externos

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Cadena de valor del negocio minero
- Uso nivel usuario de herramientas ofimáticas
- Elaboración e interpretación de informes
- Calcular datos y aplicar formulas estadísticas básicas

Técnicos

- Metodología de análisis de riesgo e identificación de medidas de control (Matrices de riesgos de seguridad operacional, salud ocupacional y medio ambiente)
- Metodologías para elaboración de procedimientos operacionales y de emergencia
- Metodologías de control de gestión
- Herramientas de auditoría de control de riesgos
- DS40, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (objetivo y principales disposiciones)
- DS594, Reglamento sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo (objetivo y principales disposiciones)
- DS72, Reglamento de Seguridad Minera (objetivo y principales disposiciones)
- Ley 16.744 Sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (objetivo, personas protegidas, cobertura)

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- La observación en terreno es el mecanismo de recolección de evidencia directa más relevante en el proceso de evaluación de un candidato; por lo mismo, tanto la cantidad de observaciones en terreno como su implementación, deben permitir verificar el desempeño del candidato durante el desarrollo de sus labores habituales en su contexto de trabajo
- Los Centros deberán realizar un mínimo de 2 observaciones en terreno, en distintos días, considerando todas sus actividades claves
- Se debe comenzar a realizar la Recolección de Evidencias Directas, estableciendo estrategias que permitan al evaluador acceder libremente al puesto de trabajo del candidato, planificando el tiempo de observación requerido
- Se debe asegurar que el día de la observación el candidato esté ejecutando la mayor cantidad de tareas asociadas a las actividades claves que se requieren evaluar. El candidato además se debe preparar anímica y técnicamente de manera de estar en condición de trabajar normalmente
- El evaluador deberá justificar y argumentar sustantivamente la asignación de puntaje por cada actividad clave y en caso necesario por cada criterio de desempeño que a su juicio presente condición especial y/o particular
- Las condiciones de acceso a la empresa, deben estar anticipadamente planificadas, el Centro informará a la empresa de la necesidad de realizar al menos 2 observaciones en terreno dado su importancia en el proceso de evaluación y certificación del candidato
- En el sector de minería se exige el cumplimiento de normativas particulares para acceder a sus instalaciones, para esto el Centro deberá realizar las gestiones necesarias para acceder
- El acceso a herramientas, equipos y materiales, deben estar disponibles para poder realizar la observación en terreno
- El evaluador debe asegurar el registro de todo el proceso de evaluación realizado a partir de las observaciones en terreno en la Pauta de Registro de Observación en Terreno; para ello debe observar al candidato mientras realiza las actividades claves asociadas a las Unidades de Competencia Laboral del perfil ocupacional que se evalúa

Para la evaluación simulada

- Se realiza la Simulación para complementar la evaluación en el puesto de trabajo, en aquellos casos en que no es posible aplicar la observación directa, pero, por principio, nunca reemplaza a esta última; por esta razón su utilización se debe limitar a aquellos casos en que no se pueda realizar la observación en un contexto laboral real
- Su implementación debe ajustarse a la recreación de situaciones lo más cercanas posible a las condiciones reales de trabajo del candidato de manera que pueda, entre otros aspectos, manipular las herramientas, equipos y materiales
- Los medios comúnmente utilizados en las simulaciones son software especializados, simuladores a escala, pruebas de habilidad o ejercicios prácticos, juego de roles, entre otros
- El evaluador debe asegurar el poder recabar la evidencia necesaria para evaluar todos los componentes de las Unidades de Competencia Laboral que se quiere evaluar
- El evaluador debe registrar no solo el nivel de desarrollo observado en cada uno de ellos; también debe registrar la evidencia observada que respalda el juicio evaluativo en cada uno de ellos
- El registro del ejercicio de simulación se debe realizar en la Pauta de registro de evaluación en condiciones de simulación entregada por ChileValora

Nombre UCL: GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE

Código UCL: U-0400-3121-035-V01

Fecha de Vigencia: 31/01/2018

Estado Actual: Vigente

Actividades clave

1.- Gestionar la operación del área de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente

- Criterios de Desempeño:
1. Las actividades del área en el turno de trabajo son planificadas de acuerdo a la normativa legal vigente
 2. Las responsabilidades y funciones del equipo de trabajo durante el turno son asignadas de acuerdo a los requerimientos de la operación y a la normativa legal vigente
 3. La coordinación operacional con clientes y proveedores internos en el turno de trabajo es realizada de acuerdo a la normativa legal vigente
 4. Los indicadores globales del área en el turno de trabajo son monitoreados de acuerdo a la normativa legal vigente
 5. Los recursos e insumos del área en el turno de trabajo son controlados de acuerdo a la normativa legal vigente

2.- Gestionar mejoras continuas de acuerdo a la normativa legal vigente

- Criterios de Desempeño:
1. Las actividades operacionales del área de trabajo son analizadas permanentemente de acuerdo a estándares de optimización y a la normativa legal vigente
 2. Las oportunidades de mejoras operacionales identificadas son clasificadas e informadas de acuerdo a la normativa legal vigente
 3. Las optimizaciones operacionales son implementadas de acuerdo a la normativa legal vigente
 4. Las optimizaciones operacionales son monitoreadas de acuerdo a la normativa legal vigente

Nombre UCL: GESTIONAR LOS RESULTADOS OPERACIONALES DEL ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO A LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE**Código UCL: U-0400-3121-035-V01****Fecha de Vigencia: 31/01/2018****Estado Actual: Vigente****Actividades clave**

3.- Gestionar los servicios de proveedores en el turno de trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente

Criterios de Desempeño:

1. Los requerimientos para la operación de los proveedores en el turno de trabajo son coordinados de acuerdo a la normativa legal vigente
2. Los indicadores generales de los servicios de proveedores en el turno de trabajo son monitoreados de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Las oportunidades de mejoras identificadas en los servicios de proveedores en el turno de trabajo son informadas de acuerdo a la normativa legal vigente
4. El cierre final de servicios efectuado por proveedores en su turno de trabajo, es controlado de acuerdo a la normativa legal vigente
5. Los servicios de proveedores realizados en el turno de trabajo son registrados e informados de acuerdo a la normativa legal vigente

Nombre de la Competencia	Competencias Conductuales	
	Indicadores de Conducta	
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">• Transmite a su equipo una visión atractiva y estimulante sobre los objetivos y metas a cumplir• Es capaz de transmitir y adaptar los lineamientos estratégicos de la gerencia a los distintos roles dentro de su equipo• Orienta y apoya al equipo para el logro de los objetivos, entregando lineamientos claros y oportunos• Planifica su trabajo optimizando los recursos disponibles	
Orientación al logro/Resultados	<ul style="list-style-type: none">• Monitorea la calidad del trabajo de su equipo de colaboradores• Propone y formaliza mejoras en las prácticas de trabajo de su área	
Comunicación efectiva	<ul style="list-style-type: none">• Se comunica de forma clara, oral y escrita, y asegura ser comprendido por sus interlocutores• Interviene como un canalizador de las ideas y opiniones de su equipo de trabajo• Es capaz de detectar y comunicar focos de conflicto laboral	
Trabajo en equipo/Coordinación	<ul style="list-style-type: none">• Promueve el trabajo en equipo para el logro de las metas del área• Facilita el establecimiento de un clima de confianza en su equipo de trabajo• Favorece la integración y trabajo colaborativo con clientes internos y externos	

Conocimientos

Conocimientos necesarios para realizar la competencia:

Básicos

- Cadena de valor del negocio minero
- Uso nivel usuario de herramientas ofimáticas
- Elaboración e interpretación de informes
- Calcular datos y aplicar formulas estadísticas básicas

Técnicos

- Herramientas para la planificación de actividades operacionales
- Metodologías y herramientas de control de gestión
- Metodologías y herramientas para optimización de procesos
- Ciclo de gestión de servicios de proveedores (contratación, ejecución, cierre)
- Herramientas para la revisión y análisis de contratos de proveedores
- Ley de subcontratación (objetivo, principales disposiciones)

ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Para la evaluación en situación real de trabajo

- La observación en terreno es el mecanismo de recolección de evidencia directa más relevante en el proceso de evaluación de un candidato; por lo mismo, tanto la cantidad de observaciones en terreno como su implementación, deben permitir verificar el desempeño del candidato durante el desarrollo de sus labores habituales en su contexto de trabajo
- Los Centros deberán realizar un mínimo de 2 observaciones en terreno, en distintos días, considerando todas sus actividades claves
- Se debe comenzar a realizar la Recolección de Evidencias Directas, estableciendo estrategias que permitan al evaluador acceder libremente al puesto de trabajo del candidato, planificando el tiempo de observación requerido
- Se debe asegurar que el día de la observación el candidato esté ejecutando la mayor cantidad de tareas asociadas a las actividades claves que se requieren evaluar. El candidato además se debe preparar anímica y técnicamente de manera de estar en condición de trabajar normalmente
- El evaluador deberá justificar y argumentar sustantivamente la asignación de puntaje por cada actividad clave y en caso necesario por cada criterio de desempeño que a su juicio presente condición especial y/o particular
- Las condiciones de acceso a la empresa, deben estar anticipadamente planificadas, el Centro informará a la empresa de la necesidad de realizar al menos 2 observaciones en terreno dado su importancia en el proceso de evaluación y certificación del candidato
- En el sector de minería se exige el cumplimiento de normativas particulares para acceder a sus instalaciones, para esto el Centro deberá realizar las gestiones necesarias para acceder
- El acceso a herramientas, equipos y materiales, deben estar disponibles para poder realizar la observación en terreno
- El evaluador debe asegurar el registro de todo el proceso de evaluación realizado a partir de las observaciones en terreno en la Pauta de Registro de Observación en Terreno; para ello debe observar al candidato mientras realiza las actividades claves asociadas a las Unidades de Competencia Laboral del perfil ocupacional que se evalúa

Para la evaluación simulada

- Se realiza la Simulación para complementar la evaluación en el puesto de trabajo, en aquellos casos en que no es posible aplicar la observación directa, pero, por principio, nunca reemplaza a esta última; por esta razón su utilización se debe limitar a aquellos casos en que no se pueda realizar la observación en un contexto laboral real
- Su implementación debe ajustarse a la recreación de situaciones lo más cercanas posible a las condiciones reales de trabajo del candidato de manera que pueda, entre otros aspectos, manipular las herramientas, equipos y materiales
- Los medios comúnmente utilizados en las simulaciones son software especializados, simuladores a escala, pruebas de habilidad o ejercicios prácticos, juego de roles, entre otros
- El evaluador debe asegurar el poder recabar la evidencia necesaria para evaluar todos los componentes de las Unidades de Competencia Laboral que se quiere evaluar
- El evaluador debe registrar no solo el nivel de desarrollo observado en cada uno de ellos; también debe registrar la evidencia observada que respalda el juicio evaluativo en cada uno de ellos
- El registro del ejercicio de simulación se debe realizar en la Pauta de registro de evaluación en condiciones de simulación entregada por ChileValora